Informe de Evaluación N° 30/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12

"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS" - ID N° 437.240

1. INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 12/2023 "Mantenimiento y Adecuación de Oficinas", ID N° 437.240.-

El Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1635 de fecha 24 de agosto de 2023, y en virtud a la cual fueron designados: el Lic. Gustavo Recalde en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas, Abg. Gladys Escobar, en representación de la Dirección Gral. de Planificación Estratégica, la Lic. Rossana E. Amarilla B., en representación de la Dirección Gral. de Control Interno y el Abg. Alfredo Caballero, en representación de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios.

2. ANTECEDENTES:

El llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 437.240, y el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19. El sistema de adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "abierto".

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL INFORME DE EVALUACION:

Los documentos elaborados por este Comité y que forman parte integral del Informe de Evaluación son los siguientes:

- Anexo I: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.
- Anexo II: CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

4. ACTA DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, el día 15 de noviembre de 2023, a las 09:30 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, contando con la presentación de las siguientes firmas oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.851.704 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 15.320.600 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
C.Q INGENIERÍA S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 16.914.475 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
RD Construcciones S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 13.806.496 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 22.985.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto: No se registran observaciones.
Constancia de las observaciones realizadas por Representantes de los Oferentes: No se registran.

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones de carácter sustancial, con el sistema cumple/no cumple, resultando lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RD CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS de NELSON SEGOVIA AZUCAS	CQ INGENIERIA S.R.L.	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	MARIELA MOLAS SAMUDIO
Formulario de Oferta y Lista de Precios, descargados del SICP.	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE
Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No aplica	Presenta/CUMPLE	No aplica	No aplica	Presenta/CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	No aplica.	Presenta/CUMPLE	No aplica.	No aplica.	Presenta/CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	Presenta/CUMPLE	No aplica.	No aplica.	No aplica
Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta/CUMPLE	No aplica.	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta/CUMPLE	No aplica.	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	No aplica
Constancia del SIPE	Presenta Constancia N° 1774104	Presenta Constancia N° 1774038	Presenta Constancia N° 1774094	Presenta Constancia N° 1774023	Presenta Constancia N° 1774037

Analizadas las documentaciones sustanciales de todas las firmas, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente son unas **"OFERTAS EVALUABLES".**

6. MARGEN DE PREFERENCIA: La presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, es según detalle:

RD CONSTRUCCIONES S.A.	NELSON SEGOVIA AZUCAS	CQ INGENIERIA S.R.L.	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	MARIELA MOLAS SAMUDIO
Certificado N° 165830/CUMPLE	Certificado N° 165950/CUMPLE	Certificado N° 164020/CUMPLE	Certificado N° 157682/CUMPLE	No Presenta

Considerando que la oferta de la empresa Mariela Molas Samudio no presentó declaración ni el Certificado y siendo la mayor oferta en precio, la aplicación del margen de preferencia no estaría alterando el orden de las demás ofertas que se encuentran por debajo. Por lo tanto, no se aplica.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: No se aplica, debido a que el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat constituye domicilio en Asunción, Capital.

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA:

Se procede igualmente, a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte del presente informe.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del inc. a) del Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas, por lo que, este Comité ha constatado que NO existe error aritmético en las planillas de precios presentadas por todas las firmas que presentaron su oferta

Teniendo en cuenta el cuadro up supra mencionado y que la adjudicación se realizará por el **TOTAL**, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, conforme al siguiente detalle:

POSICION N°	Empresa Oferente	Monto total de la oferta Gs.
1	RD CONSTRUCCIONES S.A.	13.806.496 Gs.
2	NELSON SEGOVIA AZUCAS	15.320.600 Gs.
3	CQ INGENIERIA S.R.L.	16.914.475 Gs.
4	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	19.851.704 Gs.
5	MARIELA MOLAS SAMUDIO	22.985.500 Gs.

Atendiendo a lo mencionado, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de las ofertas a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

El Comité de Evaluación procedió conforme con lo establecido en el Art. 63 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que expresa: *a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: "1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria... 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...*3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato... 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación... 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente...".sic.*

De acuerdo cuadro inserto párrafos arriba, se obtiene que la oferta de menor costo y que cumple con los documentos y requisitos sustanciales, es la empresa **RD CONSTRUCCIONES S.A.**, por consiguiente, se procede a la evaluación de los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación establecidos en el PBC.

10. EVALUACION DE OFERTA DE RD CONSTRUCCIONES S.A.

10.1. ANALISIS DE PRECIOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos (si los hubiere) y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: "1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*"

En la oferta presentada por **RD CONSTRUCCIONES S.A.** se han detectado subítems que se encuentran fuera del rango establecido, conforme podrá observarse en el Anexo I – Cuadro Comparativo de Ofertas.

Por consiguiente, nota mediante, se solicita a la empresa, el desglose de los costos. Dicho requerimiento fue cumplido en tiempo y forma.

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero
Director Interino

Realizada la verificación y el estudio del desglose de costos, presentado por la empresa **RD CONSTRUCCIONES S.A.**, se concluye que los precios son razonable, por lo cual este Comité dentro de sus facultades discrecionales determina que el precio en el ítem indicado precedentemente resulta aceptable.

10.2. VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Por lo que luego de la primera verificación realizada, se decide solicitar la presentación de documentación formal y no sustancial a fin de contar con toda la información para proseguir con la evaluación, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2.992/2019 y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité podrá requerir que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta*".

Por consiguiente, se solicitó la presentación de las documentaciones formales faltantes, a través de la Nota CPEO N° 86/2023 del 21/11/2023. La empresa dio acuse de recibo y remitió las contestaciones dentro del plazo requerido y anexando las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
- Documentos para la evaluación de la Capacidad Financiera: Presentó Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2021 y 2022.
- Documentos para la evaluación de la Experiencia.
- Documentos para la evaluación de la Capacidad Técnica.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado.

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente.

La empresa presentó todos los documentos que le fueron requeridos en tiempo, por lo que se procede a su análisis:

Realizada la verificación de las documentaciones formales legales, resultó lo siguiente:

Documentos legales	RD CONSTRUCCIONES S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta/CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta/CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta/CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta/CUMPLE
Patente Comercial Vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta/CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta/CUMPLE
Documentos para evaluación de la Capacidad Financiera:	
Ratios financieros	**No cumple**
a.Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.	Presenta/CUMPLE
b. Formulario 106 de los años 2021-2022 para contribuyentes de IRCP y Formulario 501 del Año 2021 para contribuyentes de IRE simple	No aplica
d. Formulario 104 de los últimos 2 años (2021-2022) para contribuyentes de Renta Personal	No aplica
e. Formulario 120 de IVA General de los últimos 6 meses para contribuyentes de IVA General	No aplica
Documentos para Evaluación de la Experiencia:	
a. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales en **Construcciones, refacciones, montajes y mantenimientos en Obras** correspondientes a los años 2020-2021-2022, suscritos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor sobre el monto máximo de la oferta (70.000.000 gS)	**No cumple**
Documentos para Evaluación de la Capacidad Técnica:	
Nota en forma de Declaración Jurada Declaración Jurada donde manifieste que, durante la vigencia del Contrato: Una vez finalizados los trabajos, el personal que realice las tareas realizará una recolección selectiva de todos los residuos, y dejando el lugar en óptimas condiciones de limpieza	Presenta/CUMPLE
Nota en forma de Declaración Jurada donde manifieste que en caso de algún accidente de algún personal de la empresa oferente será responsabilidad de la misma, quedando la convocante libre de cualquier responsabilidad	Presenta/CUMPLE

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero
Director Interino
División de Adm. de Bienes y Servicios

Respecto a la capacidad financiera se analiza lo siguiente:

COEFICIENTES FINANCIEROS				
Información Financiera	**Año 2021**	**Año 2022**	**Total**	**Promedio**
Activo corriente	100.000.000	50.788.649		
Pasivo corriente	0	3.601.896		
Indice	**Indefinido**	**14,10**	**Indefinido**	**Indefinido**
Pasivo Total	0	3.601.896		
Activo Total	100.000.000	121.035.618		
Indice	**0**	**0,03**	**0,03**	**0,01**
Rentabilidad	-	17.433.722		
Capital	100.000.000	100.000.000		
Indice	**-**	**0,17**	**0,17**	**0,09**
Indicadores Financieros		**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	
Coeficiente de liquidez	Indefinido	Igual o mayor que 1	**NO CUMPLE**	
Coeficiente de endeudamiento	0,01	No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE	
Coeficiente de rentabilidad	0,09	No debe ser negativo	CUMPLE	

Respecto al Indice del año 2021, el valor de la operación da como resultado Indefinido y en consecuencia el Promedio de los años 2021 y 2022 tambien, por la reglas básicas de las matemáticas, que todo valor dividido por 0, no puede ser definido, ello debido a que en el Balance General del año 2021 presentado por el oferente, el valor de su Pasivo Corriente es "0", conforme se acredita con la imagen inserta.

1.02.07.02	FIANZAS	0
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
2	PASIVO	0
2.01	PASIVO CORRIENTE	0
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	0
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	0
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	0
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	0
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	0
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	0
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	0
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	0
2.01.03.04	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.01.04	PROVISIONES	0
2.01.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.01.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	0
2.01.04.03	PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	0
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.01.05.02	SUBVENCIONES	0
2.01.05.03	DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.01.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	0
2.02.01	ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	0
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.02.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.02.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.02.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.02.02	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0
2.02.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.02.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.02.02.04	OTROS PRÉSTAMOS	0
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.02.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
2.02.03.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
2.02.03.02	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.02.04	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0
2.02.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.02.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS PENDIENTES	0
2.02.04.03	PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.02.05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0

Walter Rolandi
Representante Legal
D Construcciones S.A

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Cabrera
Director Interino
Dirección de Bienes y Servicios

Los ratios financieros son los indicadores de la situación de la empresa, siendo su valor anual, y su comparación, da respuestas concretas acerca de la adecuada gestión de la empresa. Cabe aclarar que el ratio financiero de "Liquidez" es uno de los esenciales para poder responder eficazmente a las deudas a ***corto plazo (1 año)***, donde al activo corriente, se le debe dividir el pasivo corriente (gastos que se deben abonar en un corto periodo de tiempo), y s iel resultado es igual o superior a 1, la empresa se encuentra en disposición de responder a las deudas. En cambio, si es inferior a 1, no es posible afrontar las citadas deudas.

De esta manera, la firma **RD CONSTRUCCIONES S.A., NO CUMPLE** con la capacidad financiera.

En cuanto al criterio de Experiencia el PBC solicita: "*Demostrar la experiencia en **Construcciones, refacciones, montajes y mantenimientos en Obras** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres) últimos años. (2020, 2021, 2022).**.*"... requiriendo la presentación para el efecto de "*Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales en Construcciones, refacciones, montajes y mantenimientos en Obras correspondientes a los años 2020-2021-2022...*", **NO CUMPLIENDO** la firma **RD CONSTRUCCIONES S.A.,** ya que recien fue inscripta en el RUC, el 24/11/2021, conforme se acredita con la imagen inserta mas abajo, donde queda demostrado que la misma no puede contar con experiencia en los años 2020 y 2021 como lo requiere el PBC.

Cabe señalar además, que presento contratos y facturas solamente de los años 2022 y 2023, este ultimo no requerido por el PBC, para el criterio de experiencia.

23/10/23, 18:12 Constancia | MARANGATU

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA 23/10/2023
I: Usuario Invitado

CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80120990	0	RDCA216490L

Razón o Denominación Social	Nombre Fantasía
R.D. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	**********

Correo Electrónico
****

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
24/11/2021	*********	26/10/2022

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	LAS MERCEDES

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE, RIO DE JANEIRO E/ SATURIO RIOS Numero #818 //CASA	**********	**********	**********

☒ Cuenta Corriente Catastral	☐ Padrón	Número	00001-12-0355-08-00-00/001

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	28/05/2021	Fecha de Inicio de Actividades	23/07/2021	Mes de Cierre del Ejercicio	12

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero
Director Interino

De esta manera la firma **RD CONSTRUCCIONES S.A.**, al no dar cumplimiento con todos los requisitos de las bases y condiciones del llamado en cuanto a capacidad financiera y experiencia, resulta **DESCALIFICADA.**

Cabe recordar que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declaran bajo fe de juramento lo siguiente: "e) *Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos..." y "j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros...".*

Se prosigue con la siguiente menor oferta, la cual recae en la firma **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**

11. EVALUACION DE OFERTA DE EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

11.1. ANALISIS DE PRECIOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos (si los hubiere) y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: "1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*"

En la oferta presentada por **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** se han detectado subítems que se encuentran fuera del rango establecido, conforme podrá observarse en el Anexo I – Cuadro Comparativo de Ofertas.

Por consiguiente, nota mediante, se solicita a la empresa, el desglose de los costos. Dicho requerimiento fue cumplido en tiempo y forma.

Realizada la verificación y el estudio del desglose de costos, presentado por la empresa **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**, se concluye que las justificaciones de los precios son razonables, por lo cual este Comité dentro de sus facultades discrecionales determina que el precio en el ítem indicado precedentemente resulta aceptable.

11.2. VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Por lo que luego de la primera verificación realizada, se decide solicitar la presentación de documentación formal y no sustancial a fin de contar con toda la información para proseguir con la evaluación, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2.992/2019 y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité podrá requerir que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta*".

Por consiguiente, se solicitó la presentación de las documentaciones formales faltantes, a través de la Nota CPEO N° 87/2023 del 21/11/2023. La empresa dio acuse de recibo y remitió las contestaciones dentro del plazo requerido anexando todas las documentaciones requeridas, las cuales serán analizadas en el criterio de calificación que le corresponda.

Realizada la verificación preliminar de la presentación de las documentaciones formales legales, resultó lo siguiente:

Documentos legales	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA AZUCAS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta/CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta/CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta/CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta/CUMPLE
Patente Comercial Vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta/CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta/CUMPLE

Realizada la verificación correspondiente, se concluye que la empresa **CUMPLE** con los documentos legales, lo relativo a la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica serán analizados en el criterio de evaluación respectivo.

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero C.
Director Interino

11.3. Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma mediante la presentación del Formulario de Oferta ha declarado que no se encuentran comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

Posteriormente se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de los registros de personal de la Entidad y la página www.documentos.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).	Constancia N°
933709	NELSON SEGOVIA AZUCAS	PROPIETARIO	No registra	4996141
1403512	SILVIA SOSA SOSA	REPRESENTANTE LEGAL	No registra	4996144
3638494	ADRIAN GONZALEZ RAMIREZ	REPRESENTANTE	No registra	4996184

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, de la Ley 2051/03 y su modificatoria Ley N° 6716/21.

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente.

Además, se ha insertado el RUC en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

Por lo tanto, la empresa **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**, CUMPLE con la Capacidad Legal.

11.4. Capacidad Financiera

Del análisis de la documentación presentada se concluye lo siguiente:

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino

Documentos para evaluación de la Capacidad Financiera:	
Ratios Financieros	CUMPLE
a.Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.	Presenta/CUMPLE
b. Formulario 106 de los años 2021-2022 para contribuyentes de IRCP y Formulario 501 del Año 2021 para contribuyentes de IRE simple	Presenta/CUMPLE
d. Formulario 104 de los últimos 2 años (2021-2022) para contribuyentes de Renta Personal	Presenta/CUMPLE
e. Formulario 120 de IVA General de los últimos 6 meses para contribuyentes de IVA General	Presenta/CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

COEFICIENTES FINANCIEROS				
Información Financiera	**Año 2021**	**Año 2022**	**Total**	**Promedio**
Activo corriente	7.597.524.409	8.193.803.949		
Pasivo corriente	2.330.708.260	3.513.785.041		
Indice	**3,26**	**2,33**	**5,59**	**2,80**
Pasivo Total	3.603.302.281	3.967.036.078		
Activo Total	15.211.494.407	18.090.777.427		
Indice	**0,24**	**0,22**	**0,46**	**0,23**
Rentabilidad	3.255.076.078	2.745.347.076		
Capital	8.151.750.165	10.406.826.933		
Indice	**0,40**	**0,26**	**0,66**	**0,33**
Indicadores Financieros		**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	
Coeficiente de liquidez	2,80	Igual o mayor que 1	CUMPLE	
Coeficiente de endeudamiento	0,23	No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE	
Coeficiente de rentabilidad	0,33	No debe ser negativo	CUMPLE	

Por lo tanto, la empresa **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**, CUMPLE con el criterio de capacidad financiera.

11.5. Experiencia Requerida.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considera lo siguiente:

Documentos para Evaluación de la Experiencia:	
a. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales en **Construcciones, refacciones, montajes y mantenimientos en Obras** correspondientes a los años 2020-2021-2022, suscritos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor sobre el monto máximo de la oferta (70.000.000 gS)	Presenta/CUMPLE

Criterio: Demostrar la experiencia en Construcciones, refacciones, montajes y mantenimientos en Obras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2020, 2021, 2022).

La empresa presenta los siguientes contratos:

- Contrato D.R.F. N° 01/2020, ID N° 371873, por mantenimiento y reparaciones de dependencias de la IX R.S. Paraguarí, por un monto de 1.400.000.000 Gs. suscripto el 17/06/2020.-
- Contrato N° 15/2021, ID N° 394970, por servicio de mantenimiento y reparaciones de infraestructuras civiles de la SND y CAN", por valor de 2.400.000.000 gs. suscripto el 31/08/2021.-
- Contrato N° 24/2022, ID N° 393643, servicio de reparaciones edilicias de las instalaciones del INTN, por valor de 800.000.000 Gs. suscripto el 27/07/2022.-

Por lo tanto, la empresa EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, CUMPLE con el criterio de experiencia.

11.6. Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considera lo siguiente:

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Amarilla
Director Interino

Documentos para Evaluación de la Capacidad Técnica:	
Nota en forma de Declaración Jurada Declaración Jurada donde manifieste que, durante la vigencia del Contrato: Una vez finalizados los trabajos, el personal que realice las tareas realizará una recolección selectiva de todos los residuos, y dejando el lugar en óptimas condiciones de limpieza	Presenta/CUMPLE
Nota en forma de Declaración Jurada donde manifieste que en caso de algún accidente de algún personal de la empresa oferente será responsabilidad de la misma, quedando la convocante libre de cualquier responsabilidad	Presenta/CUMPLE

Por todo lo expuesto, se concluye que la empresa **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

12. Motivos de Calificación:

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS,** y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "OFERTA CALIFICADA" y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 - Criterio de adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo"*

13. Disponibilidad Presupuestaria:

Existe disponibilidad suficiente para el servicio deseado, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° N° 242/2023, obrante en el legajo del llamado

14. Conclusión:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y a la oferta analizada en párrafos anteriores, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS", ID N° 437240,** a la firma **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, con RUC N° 933709-1,** por un monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES) IVA incluido** y hasta un monto máximo de **Gs. 70.000.000 (GUARANÍES SETENTA MILLONES) IVA incluido**, conforme a los precios unitarios establecidos en el Anexo II - CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 horas del día 22 de setiembre del 2023, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe.

Abg. Alfredo Caballero
Representante
Dirección de Administración de Bienes y Servicios

Abg. Gladys Escobar
Representante
Dirección Gral. de Planificación Estratégica

Lic. Rosanna Amarilla
Representante
Dirección Gral. De Control Interno

Lic. Gustavo Recalde
Representante
Dirección Gral. De Administración y Finanzas

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTEKHOJEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanismo y hábitat, gestionamos planes, programas y acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS", ID N° 437240

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RD CONSTRUCCIONES S.A.		EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS		CQ INGENIERIA S.R.L.		VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.		MARIELA MOLAS SAMUDIO	
						Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION
1	72102802-001	Servicio de mantenimiento y adecuación de oficinas	Unidad	EVENTO	1		13.806.496		15.320.600		16.914.475		19.851.704		22.985.500	
1.1		Desmonte de mamparas de yeso acartonado	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.500	34.968	-25	34.900	-25	35.340	-24	37.433	-19	44.000	-5
1.2		Desmonte de mamparas de vidrio	Metros cuadrados	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.292	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.3		Demolicion y Cambio de piso porcelanato	Metros cuadrados	EVENTO	1	206.667	155.414	-25	155.100	-25	157.092	-24	166.367	-19	196.000	-5
1.4		Provision de Panel divisorio tipo Durlock	Mes	EVENTO	1	186.000	139.872	-25	139.500	-25	141.360	-24	149.730	-20	185.000	-1
1.5		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	72.333	54.394	-25	54.300	-25	55.024	-24	58.228	-20	65.000	-10
1.6		Cantonera	Unidad	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.292	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.7		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	31.000	23.312	-25	23.300	-25	23.560	-24	24.955	-20	27.500	-11
1.8		Zócalo con ángulo de aluminio	Unidad	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.520	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.9		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	36.167	27.198	-25	27.200	-25	27.512	-24	29.114	-20	32.500	-10
1.10		Cantonera con ángulo de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.292	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.11		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	36.167	27.198	-25	27.200	-25	27.512	-24	29.114	-20	32.500	-10
1.12		Provision de Mamparas de vidrio templado de 10mm con ploteado tipo arenado (según diseño existente)	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.240.000	932.480	-25	930.000	-25	756.400	-39	998.200	-20	1.200.000	-3
1.13		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	232.000	-10
1.14		Provisión de puerta batiente de 0,80 de vidrio templado de 10mm con freno y manijón de Acero inox.	Metros cuadrados	EVENTO	1	3.100.000	1.100.000	-65	1.200.000	-61	1.891.000	-39	2.495.500	-20	2.950.000	-5
1.15		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	232.000	-10
1.16		Provisión de puerta batiente de 0,70 de vidrio templado de 10mm con freno y manijón de Acero inox.	Metros cuadrados	EVENTO	1	2.893.333	1.100.000	-62	1.200.000	-59	1.764.974	-39	2.329.133	-20	2.700.000	-7
1.17		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	232.000	-10
1.18		Instalación de puerta corrediza de vidrio templado de 0,80m - Existente	Unidad	EVENTO	1	2.376.667	1.787.254	-25	1.500.000	-37	1.449.787	-39	1.913.217	-19	2.139.000	-10
1.19		Instalación de puerta de vidrio templado batiente de 0,80m ? Existente	Unidad	EVENTO	1	206.667	155.414	-25	155.100	-25	157.320	-24	166.367	-19	186.000	-10
1.20		Provisión de puerta placa de 0,70x2,10 de madera con marco y cerradura ? Incluye pintura	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.240.000	450.000	-64	930.000	-25	942.400	-24	998.200	-20	1.170.000	-6
1.21		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	232.000	-10
1.22		Montaje de mamparas de vidrio (existentes)	Metros cuadrados	EVENTO	1	878.333	250.000	-72	658.800	-25	667.584	-24	707.058	-20	790.000	-10
1.23		Reposición de placas de cielorraso desmontables	Metros cuadrados	EVENTO	1	186.000	139.872	-25	139.500	-25	141.360	-24	149.730	-20	175.000	-6
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.064	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.25		Cambio de ubicación de artefactos de iluminación	Metros cuadrados	EVENTO	1	186.000	139.872	-25	139.500	-25	141.360	-24	149.730	-20	170.000	-9
1.26		Provision de Pintura látex de paredes	Unidad	EVENTO	1	51.667	46.500	-10	38.800	-25	39.292	-24	41.592	-19	47.000	-9
1.27		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	20.667	18.600	-10	15.600	-25	15.732	-24	16.637	-19	18.500	-10
1.28		Provision de Enduido y pintura látex de tabiques de yeso acartonado	Unidad	EVENTO	1	93.000	69.936	-25	69.800	-25	70.680	-24	74.865	-20	84.000	-10
1.29		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	31.000	23.312	-25	23.300	-25	23.560	-24	24.955	-20	27.500	-11
1.30		Provisión de cortina vertical en tiras de poliéster	Metros cuadrados	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	245.000	-5
1.31		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	82.667	62.166	-25	62.100	-25	62.852	-24	66.547	-19	74.000	-10
1.32		Provisión de puerta de panel ripado	Metros cuadrados	EVENTO	1	2.583.333	900.000	-65	1.937.500	-25	1.575.874	-39	2.079.583	-20	2.500.000	-3
1.33		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	232.000	-10
1.34		Provisión de cañerías de cobre, aislante térmico y accesorios	Metros cuadrados	EVENTO	1	516.667	388.534	-25	387.600	-25	392.692	-24	415.917	-19	500.000	-3

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTEHONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanismo y hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyen a proporcionar ciudades en vista de la República del Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS", ID N° 437240

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RD CONSTRUCCIONES S.A.		EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS		CQ INGENIERIA S.R.L.		VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.		MARIELA MOLAS SAMUDIO	
						Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION	Precio unitario (IVA incluído)	% VARIACION
1.35		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	206.667	155.414	-25	155.100	-25	157.320	-24	166.367	-19	186.000	-10
1.36		Provisión de cableado y accesorios para reubicación de tomas de red	Unidad	EVENTO	1	186.000	139.872	-25	139.500	-25	141.360	-24	149.730	-20	178.000	-4
1.37		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.292	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.38		Demolicion de revoque con humedad (pared)	Metros cuadrados	EVENTO	1	62.000	46.624	-25	46.500	-25	47.120	-24	49.910	-20	55.000	-11
1.39		Provision de vidrios rotos para oficinas	Metros cuadrados	EVENTO	1	310.000	233.120	-25	232.500	-25	235.600	-24	249.550	-20	300.000	-3
1.40		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.292	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.41		Provision de insumos para revoque fino, grueso y relleno de pared	Metros cuadrados	EVENTO	1	41.333	37.200	-10	31.000	-25	31.464	-24	33.273	-20	37.000	-10
1.42		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	56.833	51.150	-10	42.700	-25	42.864	-25	45.751	-19	50.000	-12
1.43		Provision de insumos para revestimiento de pared o muros interiores	Metros cuadrados	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	245.000	-5
1.44		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	103.333	77.706	-25	77.500	-25	78.584	-24	83.183	-20	93.000	-10
1.45		Provision de insumos para revestimiento de pared o muros exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	245.000	-5
1.46		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	103.333	77.706	-25	77.500	-25	78.584	-24	83.183	-20	93.000	-10
1.47		Provision de insumos para reparacion de fisuras de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	36.167	27.198	-25	27.200	-25	27.512	-24	29.114	-20	33.000	-9
1.48		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.064	-24	41.592	-19	46.000	-11
1.49		Provision de insumos para colocacion de zocalos en paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	62.000	46.624	-25	46.500	-25	47.120	-24	49.910	-20	55.500	-10
1.50		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	31.000	23.312	-25	23.300	-25	23.560	-24	24.955	-20	27.500	-11
1.51		Reparacion de techo de material	Metros cuadrados	EVENTO	1	516.667	388.534	-25	387.600	-25	392.464	-24	415.917	-19	465.000	-10
1.52		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	206.667	155.414	-25	155.100	-25	157.320	-24	166.367	-19	186.000	-10
1.53		Provision y colocacion de canaletas y caño de bajada	Metro lineal	EVENTO	1	186.000	139.872	-25	139.500	-25	141.360	-24	149.730	-20	180.000	-3
1.54		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	51.667	38.854	-25	38.800	-25	39.064	-24	41.592	-19	46.500	-10
1.55		Mantenimineto y reparacion de filtraciones de agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	103.333	77.706	-25	77.500	-25	78.584	-24	83.183	-20	93.000	-10
1.56		Mantenimiento de porton Basculante	Unidad	EVENTO	1	2.066.667	1.033.334	-50	750.000	-64	1.570.692	-24	1.663.667	-19	1.860.000	-10
1.57		Provision de insumos para la reparacion de porton basculante	Unidad	EVENTO	1	206.667	155.414	-25	155.100	-25	157.092	-24	166.367	-19	206.000	0
1.58		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	232.000	-10
1.59		Provision de insumos para reparacion de desague cloacal	Metros cuadrados	EVENTO	1	516.667	388.534	-25	387.600	-25	392.692	-24	415.917	-19	500.000	-3
1.60		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	103.333	77.706	-25	77.500	-25	78.584	-24	83.183	-20	93.000	-10
1.61		Provision de insumos para reparacion de perdida de agua	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.266	-25	193.800	-25	196.384	-24	207.958	-20	250.000	-3
1.62		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	206.667	155.414	-25	155.100	-25	157.320	-24	166.367	-19	186.000	-10

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

CONTRATACION DIRECTA N° 12 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS", ID N° 437240

ANEXO II - CUADRO DE ADJUDICACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
						Precio unitario (IVA incluído)
1	72102802-001	Servicio de mantenimiento y adecuación de oficinas	Unidad	EVENTO	1	15.320.600
1.1		Desmonte de mamparas de yeso acartonado	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.900
1.2		Desmonte de mamparas de vidrio	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.800
1.3		Demolicion y Cambio de piso porcelanato	Metros cuadrados	EVENTO	1	155.100
1.4		Provision de Panel divisorio tipo Durlock	Mes	EVENTO	1	139.500
1.5		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	54.300
1.6		Cantonera	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.7		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	23.300
1.8		Zócalo con ángulo de aluminio	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.9		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	27.200
1.10		Cantonera con ángulo de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.800
1.11		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	27.200
1.12		Provision de Mamparas de vidrio templado de 10mm con ploteado tipo arenado (según diseño existente)	Metros cuadrados	EVENTO	1	930.000
1.13		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.14		Provisión de puerta batiente de 0,80 de vidrio templado de 10mm con freno y manijón de Acero inox.	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.200.000
1.15		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.16		Provisión de puerta batiente de 0,70 de vidrio templado de 10mm con freno y manijón de Acero inox.	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.200.000
1.17		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.18		Instalación de puerta corrediza de vidrio templado de 0,80m - Existente	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
1.19		Instalación de puerta de vidrio templado batiente de 0,80m ? Existente	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.20		Provisión de puerta placa de 0,70x2,10 de madera con marco y cerradura ? Incluye pintura	Metros cuadrados	EVENTO	1	930.000
1.21		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.22		Montaje de mamparas de vidrio (existentes)	Metros cuadrados	EVENTO	1	658.800
1.23		Reposición de placas de cielorraso desmontables	Metros cuadrados	EVENTO	1	139.500
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.25		Cambio de ubicación de artefactos de iluminación	Metros cuadrados	EVENTO	1	139.500
1.26		Provision de Pintura látex de paredes	Unidad	EVENTO	1	38.800

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanismo y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS", ID N° 437240

ANEXO II - CUADRO DE ADJUDICACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS Precio unitario (IVA incluído)
1.27		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	15.600
1.28		Provision de Enduido y pintura látex de tabiques de yeso acartonado	Unidad	EVENTO	1	69.800
1.29		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	23.300
1.30		Provisión de cortina vertical en tiras de poliéster	Metros cuadrados	EVENTO	1	193.800
1.31		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	62.100
1.32		Provisión de puerta de panel ripado	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.937.500
1.33		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.34		Provisión de cañerías de cobre, aislante térmico y accesorios	Metros cuadrados	EVENTO	1	387.600
1.35		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.36		Provisión de cableado y accesorios para reubicación de tomas de red	Unidad	EVENTO	1	139.500
1.37		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.38		Demolicion de revoque con humedad (pared)	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.500
1.39		Provision de vidrios rotos para oficinas	Metros cuadrados	EVENTO	1	232.500
1.40		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.41		Provision de insumos para revoque fino, grueso y relleno de pared	Metros cuadrados	EVENTO	1	31.000
1.42		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	42.700
1.43		Provision de insumos para revestimiento de pared o muros interiores	Metros cuadrados	EVENTO	1	193.800
1.44		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	77.500
1.45		Provision de insumos para revestimiento de pared o muros exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1	193.800
1.46		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	77.500
1.47		Provision de insumos para reparacion de fisuras de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	27.200
1.48		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.49		Provision de insumos para colocacion de zocalos en paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.500
1.50		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	23.300
1.51		Reparacion de techo de material	Metros cuadrados	EVENTO	1	387.600
1.52		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.53		Provision y colocacion de canaletas y caño de bajada	Metro lineal	EVENTO	1	139.500

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Ing. Alfredo Cibello O.
Director Técnico

Arquitecta Amarilla

CONTRATACION DIRECTA N° 12 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS", ID N° 437240

ANEXO II - CUADRO DE ADJUDICACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
						Precio unitario (IVA incluído)
1.54		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.55		Mantenimineto y reparacion de filtraciones de agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	77.500
1.56		Mantenimiento de porton Basculante	Unidad	EVENTO	1	750.000
1.57		Provision de insumos para la reparacion de porton basculante	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.58		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.59		Provision de insumos para reparacion de desague cloacal	Metros cuadrados	EVENTO	1	387.600
1.60		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	77.500
1.61		Provision de insumos para reparacion de perdida de agua	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.62		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.100

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Bienes y Servicios

Susana Amarilla